



Información del Departamento de Derecho Civil sobre los Trabajos Fin de Grado Área de Derecho Civil

Sevilla, 1 de septiembre de 2023

Información general

El TFG sirve para que el alumno acredite el dominio de unos recursos generales (de bibliografía general, legislación, jurisprudencia, electrónicos, etc.) necesarios para resolver un problema jurídico. Puede revestir el formato de informe, comentario de sentencias, recopilación jurisprudencial, preparación de escritos jurídicos, breve estudio monográfico de un tema, etc.

El medio de comunicación con los alumnos es la página web (<https://departamento.us.es/dcip/>) y el tablón de anuncios del Departamento; en ellos se publicarán todos los anuncios, convocatorias y demás información necesaria relacionada con el TFG a medida que se vaya generando.

Organización de los TFG curso 2023/2024

- Estas instrucciones habrán de ser observadas por los alumnos matriculados en TFG en las áreas de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado.
- La adscripción de los alumnos matriculados a su tutor se realizará por el Departamento, y se publicará en la web y en el tablón de anuncios del Departamento.
- El estudiante interesado en la designación de un determinado tutor, habrá de contactar con él para recabar su conformidad. El profesor (no el estudiante), si acepta, lo comunicará al coordinador de TFG.
- Una vez que se le asigne tutor, el alumno deberá ponerse en contacto con él. En este momento deberán acordar la convocatoria de presentación del TFG. El Departamento propone la realización de varios llamamientos a lo largo del curso para la defensa de los trabajos, cuyo detalle se contiene en el Calendario incluido.
- Cada profesor-tutor pondrá a disposición del alumno un tema para desarrollarlo como TFG. El alumno dispondrá de un mínimo de dos meses para la preparación del trabajo y su depósito. Las fechas tope para asignar el tema por llamamiento se indican en la tabla adjunta en la línea “Asignación”. La calificación obtenida se reflejará en el acta de la correspondiente convocatoria oficial más inmediata.
- Los TFG deben ajustarse a las normas preestablecidas por el Centro que corresponda.
- Las modalidades de depósito y defensa de los TFG se determinarán en su momento, conforme a las instrucciones dadas por las autoridades pertinentes.

CALENDARIO DE LLAMAMIENTOS EN GENERAL

	NOVIEMBRE 2023	FEBRERO 2024	ABRIL 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024
Asignación		30/11/23	19/1/24	22/3/24	26/4/24
Depósito	31/10/23	1/2/24	22/3/24	29/5/24	3/7/24
Defensa	6-17/11/23	a determinar		3-14/6/24	10-19/7/24

Los llamamientos intermedios de abril y febrero son internos del Departamento. La calificación obtenida se hará constar en las primeras actas subsiguientes en las que conste el alumno.

CALENDARIO ESPECÍFICO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

	NOVIEMBRE 2023	JUNIO 2024	JULIO 2024
Depósito	31/10/2023	24/5/2024	3/7/2024

NB: para los TFG concurrentes a la tercera convocatoria (noviembre) operan plazos más breves por evidentes razones.